



Gustavo A. Madero a 1 de octubre del 2021

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO
EJERCICIO DE GOBIERNO 2021 A 2024**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Fracción III, 88, y 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 14:30 horas del día viernes primero de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el lugar ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, en el salón Benito Juárez, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO**, correspondiente al ejercicio de gobierno 2021-2024.

El Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, informa que esta **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO** es **CERRADA** de conformidad con el Artículo 87, Fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y el Artículo 24 del reglamento interno del Concejo, siendo transmitida en tiempo real por medio de las redes sociales de la Alcaldía; de igual manera señala que, en cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 23, Artículo 24 fracción II y III, Artículo 26 y Artículo 27, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, tiene como objetivo la **toma de protesta a los Concejales que fueron electos para el ejercicio de gobierno 2021-2024**, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, así como la **declaratoria de instalación formal de la Alcaldía para el ejercicio de Gobierno 2021-2024**, y la entrega del informe de la situación que guarda la administración, en el último año del ejercicio de Gobierno 2018-2021.

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Presidente del Concejo y Alcalde en Gustavo A. Madero, **Doctor Francisco Chiguil Figueroa**, brinda un cordial saludo a los Concejales, instruyendo enseguida al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO.

Al hacer el pase de lista nominal, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la totalidad de los Concejales, por lo que existe el quórum legal requerido para la realizar la sesión; el Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación de la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO, para el ejercicio de gobierno 2021-2024 en la Alcaldía Gustavo A. Madero, iniciando los trabajos correspondientes, e instruyendo al Secretario Técnico para abordar los puntos del Orden del Día.

II. Honores a la Bandera

El Secretario Técnico, solicita a los presentes se pongan de pie para rendir los Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano, para lo cual se contó con la participación de la Escolta, y la Banda de Guerra del 65 Batallón de la Policía Auxiliar.

III. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico, solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual consiste en:

- I. Lista de Asistencia, y declaratoria de quórum legal;
- II. Honores a la Bandera;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Toma de protesta a los integrantes del Concejo, por el Alcalde para el ejercicio de gobierno 2021–2024 en Gustavo A. Madero;
- V. Declaración de Instalación formal de la Alcaldía por el Alcalde para el ejercicio 2021–2024 en Gustavo A. Madero;
- VI. Entrega del informe de la situación que guarda el Gobierno y la Administración Pública en la Alcaldía;
- VII. Mensaje final del Alcalde;
- VIII. Clausura de los trabajos de la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO del ejercicio 2021–2024 en Gustavo A. Madero.

Al solicitar el sentido de su voto, a los integrantes del Concejo, el Orden del día es aprobado por unanimidad.

IV. Toma de protesta a los integrantes del Concejo por el Alcalde, para el ejercicio de gobierno 2021-2024 en Gustavo A. Madero.

El Secretario Técnico, expresa que de conformidad con el Artículo 24 fracción II y 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Doctor Francisco Chiguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero, procede a tomar la protesta de ley a los Concejales electos para integrar el Concejo en de la Alcaldía para el ejercicio de gobierno 2021-2024, solicitando respetuosamente a los Concejales ponerse de pie.

El Presidente del Concejo procedió a la toma de los protesta a los Concejales en los siguientes términos: **¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución**

Federal, la Constitución Local y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Concejal que el pueblo os ha conferido?.

Los Concejales, con la mano izquierda levantada al frente contestaron: **Si protesto.**

Enseguida el Alcalde dijo: **Si así lo hicieréis, que la Patria os lo premie, si no, que os lo demande.**

V. Declaración de instalación formal de la Alcaldía por el Alcalde, para el ejercicio de Gobierno 2021-2024 en Gustavo A. Madero.

A continuación, el Alcalde procedió a realizar la declaratoria formal de instalación de la Alcaldía para el ejercicio de Gobierno 2021-2024, en los siguientes términos: **Con este acto republicano y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO PARA EL EJERCICIO DE GOBIERNO 2021-2024.**

VI. Entrega del informe de la situación que guarda el Gobierno y la Administración Pública en la Alcaldía.

El Alcalde, hace entrega a los Concejales de su tercer informe de gobierno, correspondiente al ejercicio 2018-2021, Indicando que del análisis del mismo, se podrán rescatar las diferentes acciones realizadas en los últimos tres años, las mismas se clasifican en cuatro ejes rectores: Equidad e inclusión social para el desarrollo; Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana; Habitabilidad y servicios, espacios públicos e infraestructura; Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Destacando las acciones en desarrollo social, como es el rescate a escuelas, apoyo a adultos mayores, personas con discapacidad, rescate de espacios públicos. También



resaltó, las acciones como el programa de alumbrado público mediante que significó la instalación de más de 60,000 luminarias. Rescatándose casas de cultura, deportivos, parques y plazas públicas, en general el rescate del espacio urbano, que se vincula con la seguridad de la ciudadanía. Las reuniones de seguridad, y las acciones derivadas de estas han contribuido a disminuir los índices delictivos. El ejercicio del presupuesto se eficientó, se respondió adecuadamente a la disminución del presupuesto, a pesar de la reducción se hizo más con menos, respaldándose al sistema de salud ante la pandemia. La reducción de personal de 13,000 a 3,000 trabajadores por protocolos de salud, no impidió cumplir con las principales acciones de la Alcaldía. El Alcalde resaltó la importancia del Concejo para analizar las acciones de gobierno, y la elaboración de propuestas para seguir cumpliendo con la ciudadanía.

También indicó que el Acta Circunstanciada, que contiene el informe de la situación que guarda el Gobierno y la Administración Pública en la Alcaldía, se hará llegar a la Contraloría Interna en Gustavo A. Madero, en los términos que señalan los diversos ordenamientos legales, señalando que de acuerdo con la Ley dicha información es de carácter público, por lo que estará disponible para consulta y revisión, por parte de los Concejales, y por los ciudadanos en general.

VII. Mensaje final del Alcalde.

En el uso de la voz el Presidente del Concejo y Alcalde en Gustavo A. Madero, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, señala que este Concejo al igual que el antecesor, es histórico, por tener la oportunidad de consolidar este Órgano Colegiado en la Alcaldía, y tendrá como tarea fundamental, trabajar por la demarcación y sus habitantes; enfatizó que siempre el Alcalde, estará a disposición plena para poder avanzar en la solución de los problemas comunitarios; al mismo tiempo felicita a los Concejales, por ser parte de este Concejo señalando que les toca escribir la historia de la Alcaldía, mencionando que



siempre existe una oportunidad de servir a la ciudadanía, y esta es la oportunidad del Concejo para ello.

VIII. Clausura de los trabajos de la primera Sesión Solemne del Concejo, del ejercicio 2021-2024.

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, procedió a la clausura de los trabajos de la PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO EN GUSTAVO A. MADERO, siendo las 15:00 horas del viernes primero de octubre del año dos mil veintiuno; interviniendo en la misma el Alcalde, y los Concejales, así como el Secretario Técnico.



ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

ALCALDÍA
GUSTAVO
A. MADERO
TRANSFORMANDO JUNTOS



4

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO
DE LA ALCALDIA EN GUSTAVO A. MADERO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN


CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS


CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES


SECRETARIO TECNICO

Alcaldía Gustavo A. Madero

Col. Villa Gustavo A. Madero
C.P. 07050 Alcaldía Gustavo A. Madero
Conm. 51 18 28 00 Ext. 0031

Alcaldía Gustavo A. Madero

